



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y UNO.

En la villa de Alstama a veinte y tres dias
del mes de noviembre de mill e quinientos e un
años estando juntos los señores Pedro alarcon
alarcón, y Pasqual de Alarcón Alcaldes ordinarios
Martin de morales y Panian de Sermosa de
dores jur. y Aleximiente de Alstama con
Juan leones Civiente, H.º del ayu.º de lo real
de Requino con titulo y promision de la ex
señora Marquesa de los Bellos formada del
parecer de Sumano y defendida de don
gonzalo de agayo mercedario sucesor suyo
fecha en la ciudad de baya el dia quatro del
corriente en que le ayuntamiento de la barada
al qual mayor de Alstama por el tiempo
de su erección voluntaria = visto por su
quiendo secho con el la ceremonia a los
pudrada admitieron a los y lo exordio
del dho oficio en señal del lo secho
regala la barada la qual como y Requino
en señal de posesion de lo con el primer
y meter de cosas de las fianzas y tiene obli
gacion y se le mandan dar por dicho titulo
por el Requino el juram.º de fe del Requino
al qual lo hizo y prometio hazer lo
que por el se mandare y dentro de los
dias que se le mandare dar las fianzas que se le mandan